UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 OCT 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 66.547/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 2906/11 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. solicita se efectúe una Compensación de Incisos de la Partida Presupuestaria correspondiente a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL – PROYECTO 5 – PROGRAMA 45 – REDUCCION DE CONTRIBUCIONES PATRONALES – ACTIVIDAD 9 tendiente a garantizar el normal funcionamiento de la Unidad Académica Río Gallegos en lo que respecta a los gastos que se han generado en concepto de Servicios de gas, luz, agua, seguros, viáticos, pasajes;

QUE se propone el refuerzo del Inciso 3 SERVICIOS NO PERSONALES, disminuyendo la PARTIDA 4.2 CONSTRUCCIONES, para lo cual se utilizará únicamente los fondos efectivamente imputados y depositados en la Cuenta Corriente de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por lo expuesto se deberá disminuir la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROYECTO 5 – ACTIVIDAD 9 - PROGRAMA 45 Reducción de Contribuciones Patronales – Inciso 4.2 Construcciones e incrementar la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROYECTO 5 – ACTIVIDAD 9 - PROGRAMA 45 Reducción de Contribuciones Patronales – Inciso 3 en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DISMINUIR la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROYECTO 5 – ACTIVIDAD 9 - PROGRAMA 45 Reducción de Contribuciones Patronales – Inciso 4.2 Construcciones, según el detalle consignado en el Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- INCREMENTAR la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. Tesoro Nacional – PROYECTO 5 – ACTIVIDAD 9 - PROGRAMA 45 Reducción de Contribuciones Patronales – Inciso 3 en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), según el detalle consignado en el Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 731

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	INCISO	DISMINUYE	INCREMENTA
1.1.	45 – REDUCCION DE CONTRIBUCIONES PATRONALES	4.2	$ 100.000,00	-----
1.1.	45 – REDUCCION DE CONTRIBUCIONES PATRONALES	3	-----	$ 100.000,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

731